



COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO GUERREROS DEL CAMINO "TRANSGUERRECAM S.A."

Service de Transporte de carga pesada y encomiendas a nivel Nacional.

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO GUERREROS DEL CAMINO "TRANSGUERRECAM S.A."

INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS * EJERCICIO ECONÓMICO 2015

De acuerdo con lo que dispone la ley de Compañías y los estatutos vigentes de la Compañía TRANSGUERRECAM S.A. en su Art. Vigésimo Cuarto. Atribuciones del Gerente General Literal c); presento señores Accionistas el Informe de Gerencia del ejercicio económico 2015.

Señores Accionistas con fecha 08/10/2014 fui designado por la Junta General de Accionistas como Gerente General de la Compañía por un periodo de dos años según así lo dispone el Art. 33; nombramiento que fue inscrito en el Registro Mercantil con fecha 13/10/2014 Número de Repertorio 1597, Número de Inscripción 417; nombramiento que se inscribió en la Superintendencia de Compañías el 17/11/2014 y que consta en la página electrónica de dicho Organismo de Control, también se procedió a designar como Presidente al Sr. Eduardo Enrique Ortiz Guevara.

1.- ASPECTOS CONSTITUTIVOS

Como será de su conocimiento Señores Accionistas de la Empresa de Transporte Pesado Guerreros del Camino "TRANSGUERRECAM S.A." se constituyó con fecha 26/09/2014 ante la Notaría SEXTA Del Cantón Riobamba ante el Notario Msc. Hernán Campos Gallegos he inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba con fecha 07/10/2014 Repertorio Número 1545 Número de Inscripción 280, la Compañía fue inscrita en la Superintendencia de Compañías con sede en Ambato el 17/11/2014 como así consta en los archivos del ente de Control; la compañía de Transporte Pesado Guerreros del Camino "TRANSGUERRECAM S.A." se constituyó con la participación de dos Accionistas fundadores como son : Dr. José Fernando Guerrero Borja Socio Mayoritario con el 80% del capital social y el Sr. Eduardo Enrique Ortiz Guevara con el 20% del capital social.

2.- TRAMITE DEL RUC

Constituida la Compañía como queda indicado en el numeral 1 Aspectos Constitutivos en mi calidad de Gerente General de la Compañía TRANSGUERRECAM S.A. se procedió a gestionar ante el Servicio de Rentas Internas la obtención del RUC asignándonos el número 0691744582001 con fecha 22/12/2014 donde consta como Representante Legal quien suscribe el Ing. Juan Carlos Castillo Moya y como Contadora la Lic. Shasmin Germania Pérez Basantes donde la fecha de inicio de la actividad tributaria es el 22/12/2014, la actividad económica principal de la compañía es el Transporte de Carga Pesada , el domicilio tributario en la Av. Circunvalación 489 y Santa



COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO GUERREROS DEL CAMINO . "TRANSGUERRECAM S.A."

Servicio de Transporte de carga pesada y encomiendas a nivel Nacional.

Martha, correo electrónico transguerrecam@hotmail.com, teléfono 032378652, celular 0987144333 y nuestras obligaciones tributarias a informar al SRI son: Anexo Accionistas Participes Socios Miembros del Directorio y Administradores, Anexo en Relación de Dependencia, Anexo Transaccional Simplificado, Declaración Impuesto a la Renta Sociedades, Declaración de la Retención en la Fuente y Declaración mensual del IVA, establecimientos abiertos 1 con jurisdicción en la Provincia de Chimborazo.

3.- CONCESIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN

Con Fecha 24 de febrero de 2015 se logra el permiso de operaciones de la Agencia Nacional de Tránsito N.-005-CPO-006-2015-ANT, el proceso que se siguió para la obtención de la concesión del permiso de operación para el transporte pesado es demasiado largo que implica ocupar dinero, tiempo y tener paciencia de todos quienes hemos aportado de alguna manera para este trámite; es así como luego de una serie de pasos se logró que la agencia nacional de tránsito con sede en Riobamba con fecha 25/09/2014 emite el informe previo favorable para que pueda constituirse como una Compañía de Transporte Pesado; a partir del 24/02/2015 que nos otorgó la Agencia Nacional de Transito el permiso de operaciones, quedamos habilitados para poder trabajar en el objeto social de la compañía.

4.- EXONERACION DE VALORES DE MATRICULAS DE LOS VEHICULOS.

Una vez logrado la Favorable de Concesión del Permiso de Operación de la Compañía se realizaron los trámites ante el Servicio de Rentas Internas matriculando los vehículos del año 2015 con la exoneración para los 5 años subsiguientes, situación que fue positiva por los altos costos que presentan los vehículos de carga pesada, también se procedió a cambiar en la matrícula el tipo de servicio, de servicio particular a servicio público.

5.- DEL PERSONAL

La Compañía de Transporte TRANSGUERRECAM S.A. al 31/12/2015 ha logrado funcionar sin ningún tipo de remuneración en este caso a mi persona como Gerente General por la gran amistad que me une con el Dr. José Fernando Guerrero Borja y la Lic. Shasmin Germania Pérez Basantes como Contadora, misma que es contadora de los negocios del Dr. José Fernando Guerrero Borja, que se espera para el año 2016 se de algún trámite a este particular; quiero agradecer a la Lic. Shasmin Pérez por su interés y voluntad en ayudar a la constitución de la Compañía así como a los señores Accionistas en la persona del Dr. José Fernando Guerrero Borja y al Sr. Eduardo Enrique Ortiz Guevara.

Dirección: Av. Edelberto Bonilla 489 y Santa Martha (Sector Parque Industrial)

Teléfono: (03) 2 378 652 Celular: 0995 671 499 / 0980 408 966

Email: transguerrecam@hotmail.com Riobamba - Ecuador



COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO GUERREROS DEL CAMINO "TRANSGUERRECAM S.A."

Servicio de Transporte de carga pesada y encomiendas a nivel Nacional.

6.- ASPECTOS CONTABLES TRIBUTARIOS

Como queda explicado en el numeral 5 la Lic. Shasmin Germania Pérez Basantes y mi persona hemos estado informando al SRI durante el año 2015 la información tributaria que nos asignaron en la apertura del RUC.

7.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA DE ACCIONISTAS

- Recibir de socios y personal iniciativas tendientes a cumplir con el objetivo social de la compañía, que al momento no se vienen cumpliendo por falta de recursos económicos.
- Generar la base de estructura administrativa como es tener una oficina para su funcionamiento con inmobiliario, como equipos informáticos, material de oficina, entre otros que permitan realizar la gestión administrativa de transporte.
- Gestionar la búsqueda de nuevos clientes, tanto del sector público como el sector privado.
- Asignar un presupuesto para publicidad y propaganda en los medios locales que permitan poseernos en la provincia en el servicio de transporte.
- Continuar con sistema contable financiero BPS en la empresa para poder adaptar a las Normas Financieras Internacionales NIIF.
- Continuar con la labor del mantenimiento permanente y oportuno de los vehículos, ante una necesidad de un cliente.
- Incorporar nuevos accionistas para la compañía que permita su crecimiento.

Al finalizar este informe hago llegar mi agradecimiento a los Señores Accionistas Dr. José Fernando Guerrero Borja y Sr. Eduardo Enrique Ortiz Guevara por la confianza depositada en mi persona.

Riobamba, 14 de Marzo del 2016

Atentamente

Ing. Juan Carlos Castillo Moya
GERENTE GENERAL TRANSGUERRECAM S.A.